

la calle Princesa, 29, 2.º, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 9 de diciembre a las trece horas, y en el mismo lugar 24 horas después, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del derecho de asistencia a las Juntas Generales de la compañía, dando nueva redacción al artículo 19 de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de nuevos consejeros; adopción de los acuerdos complementarios que sean necesarios.

Cuarto.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta, y del informe de la misma, así como del derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2004.—El Consejo de Administración, representado por don José Luis Barceló como Secretario.—53.217.

PREBETONG LUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

PREBETONG LUGO HORMIGONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión Parcial

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad Mercantil «Prebetong Lugo, Sociedad Anónima» celebrada con carácter Universal el día 17 de noviembre de 2004, se aprobó la Escisión Parcial de Prebetong Lugo, Sociedad Anónima y aportación de sus ramas de actividad de fabricación y venta de hormigón preparado y de mortero seco, a una sociedad de nueva creación denominada «Prebeton Lugo Hormigones, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los Señores Accionistas y a los Acreedores de las Sociedades que participan en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la Escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de Escisión.

Lugo, 17 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—52.841.

2.ª 24-11-2004

PRHISTAL LAURIN, SOCIEDAD LIMITADA

Prhistal Laurin, Sociedad Limitada, convoca Junta general universal para el día 11 de diciembre de 2004 a las catorce horas. La convocatoria tendrá lugar en el centro comercial San Eugenio, local 99, Urbanización San Eugenio, Adeje.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio Social 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión social del administrador.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Adeje, 3 de noviembre de 2004.—Administrador, Dario Covolo.—51.832.

PROBASQUET GIRONA SEGLE XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Girona, Rambla Xavier Cugat, número 48, bajos, en primera convocatoria a las 19 horas del día 16 de diciembre de 2004, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente 17 de diciembre de 2004.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 5 de noviembre de 2004.—Francesc Gines Gilbert, Presidente del Consejo de Administración.—51.719.

PRODUCTORA DE TELEVISIÓN DE SALAMANCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Órgano de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social en Salamanca, calle Veracruz, número 2, para el día 14 de diciembre de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el 15 de diciembre de 2004 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 19 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Antonio García-Mon. Maraños.—52.130.

PROMOCIONES LA MARINA, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración convoca a los socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, Benidorm (Alicante) calle Callosa de Ensarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, Bajo, el próximo día dieciséis de diciembre de 2004, a las dieciocho horas y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Acuerdo sobre retribución anual de los Administradores.

Tercero.—Facultar para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que lo requieran.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Benidorm, 18 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—52.795.

PROMOCIONES LIMA SALAZAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOTORA LA CAMPIÑA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas que las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades Promociones Lima Salazar, S.L. y Promotora La Campiña, S.A. en sus respectivas secciones, celebradas con carácter universal el día 25 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad, la fusión mediante absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho a los acreedores que se encuentran en el apartado de artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al tratarse de Juntas Universales, a partir de la publicación del presente anuncio los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Utrera (Sevilla), 26 de febrero de 2004.—Promociones Lima Salazar, S.L. y Promotora La Campiña, S.A., los Administradores, María Isabel Lima González y Manuel Lima González.—51.861. 3.ª 24-11-2004

PROMOTORA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Dem: 188/2004, Ejec. 123/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jesús Cuevas Notario contra la empresa Promotora de Instalaciones Industriales, S. L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 28/10/04, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Promotora de Instalaciones Industriales, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 3.876,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario judicial.—51.671.

PYGSUR PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS, S. A.

(Sociedad escindida)

PYGSUR CONSTRUCCIÓN, S. A. (Sociedad beneficiaria)

El 22 de noviembre de 2004, la Junta general extraordinaria de accionistas de «Pygsur Promoción y